

Silla salvaescaleras

Tramo recto

“Asiento plegable y giratorio.”



Este modelo cuenta con mandos en las paradas para llamar o enviar a otra planta la silla. Baterías y sistema de carga inteligente.

Características generales

- Para escaleras rectas con pendiente constante.
- Carga máxima de 127 kg.
- No precisa de obra civil.
- Asiento, peana y reposabrazos plegables manualmente.
- Mando de usuario de ambos reposabrazos.
- Mando inalámbrico en cada parada. Llamar o enviar la silla.
- Funcionamiento silencioso y suave.
- Asiento giratorio manual. Tapizado en polipiel color beige.
- Instalación a derecha o izquierda de la escalera.
- Guía de aluminio. Fijación a peldaños.

Datos técnicos y de seguridad

- Cinturón de seguridad retráctil para el usuario.
- Velocidad 0,15 m/s. Limitador de velocidad y paracaídas mecánico de seguridad.
- Display de estado.
- Recorrido hasta 10 m (consultar para mayor recorrido).
- Sensores de seguridad pasiva.
- Control final de recorrido.
- Inclinación 29-55° (para pendientes inferiores a 29° consultar)

Fabricación/motor/tracción

- Funcionamiento de baterías de 24v. Recarga automática en las paradas.
- Potencia motor: 0,25 Kw.
- Tracción por sistema piñón/cremallera.
- Alimentación de entrada monofásica a 220 V.

Equipamiento opcional

- Guía abatible manual en parada inferior.
- Guía abatible automática.
- Giro automático en parada superior.
- Reposapiés con plegado automático.
- Aumento de capacidad de carga hasta 159 kg.
- Punto de carga adicional.
- Opción Sit/Stand.



Tablas de medidas

	Descripción	cm
	Ancho mínimo necesario de escalera.	67
A	Altura del suelo a la parte superior del reposapiés.	9,5
B	Altura del reposapiés al asiento.	44,5
C	Anchura entre reposabrazos.	44,5-49,5
D	Anchura total de la silla (vista frontal).	60,5
E	Altura total de la silla.	98
F	Profundidad del reposapiés.	32,5
G	Anchura del reposapiés.	31
H	Anchura total de la silla abierta (vista lateral).	57
I	Anchura total de la silla plegada (vista lateral).	31

Dimensiones reducidas

